

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD “VALLE DEL MOMBOY”
FACULTAD DE Cs. ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
GERENCIALES
CARVAJALEDO. TRUJILLO**



**LINEAMIENTOS CONTABLES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES), EN EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS OCUPACIONALES.**

CONFORMADA POR:

Fabián Piña C.I 26.488.554
Wuilmer Azuaje C.I 27.070.854
Angelín Barrios C.I 27.251.157
Daniel Hernández C.I 27.251.103

Valera, Noviembre 2019



UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

www.uvm.edu.ve


Av. Caracas con calle Buenos Aires Quinta Las Palmas, Valera Edo. Trujillo – Venezuela. Telfs. (0271) 2253648 – 2251621-2212233

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES

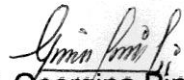
VEREDICTO

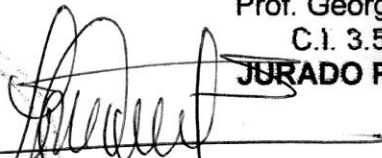
Nosotros, Prof. Maria Teresa Bravo, Prof. Georgina Pineda Y Prof. Héctor Antúnez, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo Especial de Grado titulado: **EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO DESDE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN “INSTITUTO DE ESTUDIOS OCUPACIONALES”** que presenta el **BACHILLER WUILMER ESTEBAN AZUAJE VALERA**, portador de la C.I. N° 27.070.845, nos hemos reunidos para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con: **DOCE(12)** puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad “Valle del Momboy”, referente a la evaluación de los Trabajos Especiales de Grado para optar al título de LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA.


En fe de los cual firmamos en Valera a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


Prof. Maria Teresa Bravo
C.I. 9.016.405
JURADO


Prof. Héctor Antúnez
C.I. 9.364.278
TUTOR


Prof. Georgina Pineda
C.I. 3.532.857
JURADO PRINCIPAL


Prof. Lisbett Cabrera
C.I. 13.461.549
DECANA




Prof. Héctor Barazarte
C.I. 9.150.645
VICERRECTOR



RESUMEN

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en el instituto de estudios ocupacionales, S.A. Se considera la presente investigación de tipo analítico, debido a que su propósito será suministrar una información profundamente descriptiva de la organización, en cuanto a la presentación de sus Estados Financieros, enmarcada en un diseño no experimental de tipo campo. En este sentido, para dar alcance a la investigación, se tomará en consideración como Población a los estudiantes de esta institución. Se aplicó como Técnica de Recolección de Datos la encuesta, y donde se utilizó talleres de formación de estudios ocupacionales. En este orden de ideas se concluye sobre las debilidades y fortalezas en cuanto a la perspectiva contable del instituto, para la implementación de las normas internacionales de la sección 35 de las NIIF para pymes, como marco de referencia, donde se evidencia que dicha organización requiere de un proceso de adaptación con criterios y bases estipuladas en las normas, de no realizarlo incurre en un riesgo inherente en cuanto a la fiabilidad de los Estados Financieros.

Palabras Claves: Implementación, Normas Internacionales de Información Financiera, PYMES.

INTRODUCCION

En medio de un escenario financiero cada día más universal y pragmático emergen las Normas Internacionales de Información Financiera, únicas para todas las entidades que actúan en el mercado para obtener un grado significativo de comparabilidad de los estados financieros y así obtener transparencia en la información, como lo exige la hoy creciente demanda de información de corte financiero y contable.

De allí la necesidad de contar con un lenguaje contable único que pueda ser aplicado mediante una serie de paradigmas resumidos como las Normas antes mencionadas, promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB). Hoy en día las empresas que apuestan al progreso y la competitividad requieren disponer de información de alta calidad, transparente y comparable que les permita ganar espacios en los mercados local e internacional para lo cual se deberán hacer ajustes profundos en sus sistemas de información.

Es por ello, que los recursos financieros de las organizaciones constituyen parte fundamental de la misma, que deben ser administrados con diligente criterio, por ende tratados de acuerdo a los nuevos paradigmas que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, cuya adopción no resulta instantánea pero si obligatoria, y supone cambios estructurales que redefinen la perspectiva organizacional.

Por tal razón, para las diversas organizaciones, es importante el desarrollo de un sistema contable, que permita resguardar los activos de la empresa y garantice la ejecución eficiente de las operaciones, para contribuir al desarrollo del flujo operativo de la organización. Por lo tanto en esta investigación se inicia el análisis de ese vital sistema para cumplir los lineamientos de Normas

Internacionales de Información Financiera en la empresa ConvertidoraVencore 2000, C. A, ubicada en Maracay Estado Aragua.

En tal sentido se desarrolló una investigación no experimental, de tipo descriptiva, apoyada en una indagación documental. Lo que permitió confrontar la información obtenida de la realidad con la teoría consultada y detectar una situación problemática.

A continuación se presentara el contenido de cada uno de sus respectivos momentos. Se planteó una introducción ampliada, sintetizando la problemática y sus causas, consecuencias y las posibles soluciones al mismo, así como la relevancia del tema en estudio, luego se desprende en su Fundamentación Teórica, donde se muestran antecedentes relacionados con la investigación, las bases teóricas relacionadas al tema y las bases normativas aplicables.

Del mismo modo se desglosa el método que se aplicó para determinar el tipo de investigación, la población y muestra que será objeto de estudio, la técnica y el instrumento de recolección de datos, técnicas para el análisis de los datos, validez y confiabilidad del instrumento utilizando las técnicas del análisis cuantitativo y cualitativo de los datos, presupuesto, planificación, programa de talleres, objetivos; seguidamente se presentaran los Resultados de lo ejecutado y finalizar se presentaran las consideraciones finales, referencias bibliográficas y los respectivos anexos.

FUNDAMENTACION TEORICA

Antecedentes de la Investigación

Según Ojeda, G (2015), presentó en la Universidad de Carabobo, la investigación que lleva por título: “Fundamentos Conceptuales y Procedimentales de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Sistema Contable-Administración de las PYMES en Venezuela”, con la que obtuvo el título de Magister en Ciencias Contables. Para llevar a cabo el estudio se efectuó una investigación de campo de tipo descriptiva; bajo la modalidad de proyecto factible. Esta investigación se centró en proponer los fundamentos conceptuales y procedimentales para la adecuación de los sistemas contables conforme a los preceptos establecidos por las NIIF para pymes en Venezuela.

Por lo que, el análisis concluye que la aplicación de Normas VEN-NIF es un hecho radical y real en Venezuela, donde los usuarios de la información requieren datos veraces, oportunos y de fácil entendimiento. Es por ello, que ofrece un vasto compendio de conceptos y procedimientos que facilitan la comprensión de procesos inherentes a la migración de Principios Contables a normas de información financiera, necesarios para la adopción de NIIF.

Ahora bien, su aporte a esta investigación consiste en las diferencias relevantes a nivel de informes financieros bajo los nuevos paradigmas que acompañan al ejercicio profesional de la contaduría pública dentro del contexto de aplicación de normas internacionales en Venezuela, y que sólo con el conocimiento técnico de las mismas es posible ejecutar.

Por su parte Salazar, É. y otros (2013) en su artículo científico titulado Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una

mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá, expone un estudio de caso en el que se implementó NIIF para las PYMES en una mediana empresa colombiana, obteniendo como resultados evidentes mejoras en la calidad de la información contable al tiempo que señalan las dificultades que puede experimentar una entidad con la implementación de dichas normas. En tal sentido sirve de base o modelo a la investigación actual para medir las cualidades de tan ambicioso proceso de transición e implementación de normas internacionales, demostrando que son mayores los beneficios de su adopción, toda vez que en el caso venezolano ya son de obligatorio cumplimiento.

De igual forma, Arrechedera M. y otros, (2012) en su trabajo de investigación titulado: Línea de Investigación: Normas Internacionales de Información Financiera, cuyo objetivo es el estudio del nuevo Modelo Contable a aplicarse en Venezuela de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) en el marco de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta se desarrolló como una línea de investigación procedimental aplicada, cuyos campos de trabajo abarcan: Documental básico descriptivo-procedimental.

En dicho trabajo se concluye que se debe promover el estudio del cuerpo normativo contable establecido por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad, aplicable en Venezuela ya que las mismas presentan una multiplicidad de pautas o criterios para el reconocimiento, medición y revelación de los diferentes elementos de los Estados Financieros, los cuales permiten la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios interesados.

El aporte de esta investigación radica en el énfasis otorgado al hecho cierto de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) representan un único conjunto de normas de contabilidad de carácter mundial, comprensibles, que con su aplicación se obtiene

información comparable, transparente y de alta calidad en los Estados Financieros, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

En otro orden de ideas, resulta necesario señalar la investigación realizada por Orquera A, (2012) en la Universidad Andina Simón Bolívar con sede en Ecuador, cuya tesis de maestría en tributación lleva por título Análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES). El referido trabajo fue realizado mediante investigación de campo con diseño no experimental y a través de una investigación de tipo descriptiva. Lo relevante de tal proyecto es el análisis fiscal que realiza a las normas, concluyendo que difieren los objetivos fiscales de los financieros en cuanto a determinación de tributos. El aporte de esta investigación está representado en el análisis detallado que realiza a las secciones de la norma, con impacto tributario, que ilustra los posibles recodos en materia fiscal.

Bases Teóricas:

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

Según, Ortiz (2015: s/p) señala que son las Normas Contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en inglés, International Accounting Standards Board), los Estándares Internacionales para el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual aceptable en el mundo.

Así mismo Arrechdera y otros (2012: s/p): manifestaron “El mundo de los negocios cada vez más globalizado y con exigencias de información financiera de alta calidad ha considerado como herramienta fundamental el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF)” Sin lugar a dudas esta afirmación cada día cobra mayor vigencia, se evidencia que resulta un manual de desempeño profesional que todo contador público debe conocer, son los estandartes a partir de los cuales

no sólo se presentaran los Estados Financieros en conjunto sino el tratamiento integral que debe darse a la información económica de las pequeñas y medianas entidades, para lograr comparabilidad de información a nivel mundial, con empresas del mismo ramo, con la misma empresa en períodos anteriores y en general por efectos de la globalización.

Pequeñas y medianas empresas (PYMES):

Es importante destacar que en Venezuela, son las unidades de negocio que más abundan y funcionan como agentes económicos que apalancan el ámbito social. La definición de Pequeña y/o Mediana Empresa no radica en el tamaño de la misma, sino en su compromiso de información pública; por lo tanto, la definición de una PYME está basada en la naturaleza de una entidad en lugar de su tamaño Rodríguez, (2009: 88). El IASB, desarrolló las NIIF para PYME al reconocer la dificultad y costo para las compañías privadas de preparar información que cumpliera completamente con las NIIF. Así mismo reconoció que los usuarios de los estados financieros de una entidad privada tienen un enfoque diferente a aquellos interesados en las compañías que cotizan públicamente.

Ahora bien, en Venezuela, el BA VEN-NIF 6 Versión N°1 (2015:s/p), señala que una entidad pequeña o mediana se define como “(a) Entidad formalmente constituida que persiga fines de lucro, y (b) emite sus Estados Financieros con propósito de información general para sus usuarios, entre otros; accionistas, acreedores, empleados y público en general”.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

Es un paso obligatorio que toda empresa debe dar, adoptar por vez primera el legajo de normas internacionales para presentar de forma estandarizada los estados financieros y lograr la comparabilidad tanto dentro de la organización como fuera con otros actores económicos. Rodríguez J. (2009:85) señala que “la utilización de estándares

internacionales de Contabilidad obedece a la necesidad de Información Financiera comparable y confiable, presentada por Entidades que actúan en el plano internacional, esto supone cambios de conceptos, incorporación de prácticas profesionales acordes con las nuevas realidades”, implica ir de lo tradicional-nacional a lo novedoso-internacional, este proceso sugiere una reingeniería contable, donde el cambio de paradigma radica en pasar de una contabilidad con base a la declaración de principios contables a una bajo norma internacional.

La sección 35 define el tratamiento contable y los requerimientos de información a revelar para las Entidades que adoptan por primera vez la NIIF para las PYMES, y tiene como objetivo proporcionar un punto de partida adecuado para la contabilización de acuerdo a las referidas normas.

Excepciones y exenciones de la NIIF para PYMES

En virtud de que la adopción por vez primera de NIIF, permite a las empresas redefinir o establecer nuevas políticas contables, o en su defecto que difieran de las que venía aplicando hasta ese momento, (por eventos ocurridos con anterioridad a la adopción), dichas diferencias provocarán ajustes que se reconocerán, a la fecha de transición, en ganancias acumuladas, excepto que en algún caso en particular se indique una partida específica dentro de patrimonio.

Las excepciones son prohibiciones a la aplicación retroactiva de algunos aspectos de la NIIF para las Pymes. Las exenciones ofrecen la posibilidad de optar por parte de la entidad adoptante, para determinados casos, entre elegir aplicarlas retroactivamente o no.

La NIIF para las Pymes relaciona 5 excepciones y 12 exenciones, más una alternativa en el caso de que para una entidad sea impracticable la re-expresión del Estado de Situación Financiera de Apertura en relación con uno o varios ajustes (Sección 35.11). Las exenciones se establecen por parte de la norma bajo la premisa cierta de que si la aplicación

retroactiva de algunos apartados de la NIIF para las Pymes resultara muy costosa y escasamente reveladora para los usuarios, no sea aplicada, pudiendo decidir al respecto bajo el criterio de medición costo-beneficio, por tal motivo se estipularon como voluntarias.

Por otro lado las exenciones se ejecutan de forma independiente cada una de ellas, y se puede optar por aquellas que la empresa determine que le son convenientes y aplicables, es decir, que no es obligatorio acogerse a todas ellas. Si no se acoge a alguna exención, se entiende que la entidad puede aplicar de forma retroactiva la norma afectada de forma fiable. En

- .Combinaciones de negocios
 - . Pagos basados en acciones
 - . Valor razonable como costo atribuido
 - . Revaluación como costo atribuido
 - . Diferencias de conversión acumuladas
 - . Estados financieros separados
 - . Instrumentos financieros compuestos
 - . Impuestos diferidos
 - . Acuerdos de concesión de servicios
 - . Actividades de extracción
 - . Acuerdos que contienen un arrendamiento
 - . Pasivos por retiro de servicios incluidos en el costo de propiedades
- Exenciones Fuente: Martínez (2017) ocasiones puede ocurrir que más de una exención afecte al saldo de una cuenta, en esos casos se puede aplicar más de una exención.

Variaciones y ajustes por adopción de NIIF para PYMES

Los principales efectos que se pueden producir por la adopción de la NIIF para Pymes por primera vez, por cada componente del estado de

situación financiera, podrían generar o no ajustes en el saldo de las cuentas afectadas, como por ejemplo algunos casos:

Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. La aplicación es retrospectiva, que en esta ocasión no tiene complejidad alguna.

Los documentos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente, los préstamos y partidas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro según Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos. La provisión reflejará la probabilidad de cobro de los flujos de efectivo contratados, y esto generara ajuste contable.

Los inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor neto realizable. Entendiendo que el valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. La norma que prescribe el tratamiento contable de estos activos es la sección 13 Inventarios, cuyas condiciones establecidas allí determinaran el ajuste procedente.

En tal sentido se toma cada rubro contable que conforma el estado de situación financiera de la empresa en adopción de NIIF para PYMES, se establecen las diferencias de forma detallada, tanto cualitativas como cuantitativas para determinar las variaciones y establecer los ajustes procedentes.

Estados Financieros:

Son un conjunto de informes financieros, que contemplan datos económicos de una organización, agrupados de acuerdo a estándares de

presentación contable para ilustrar y facilitar el registro cronológico y sistemático de las operaciones mercantiles, como marco de referencia para establecer estrategias por aplicar en el presente y con ellas realizar proyecciones cónsonas con los objetivos de la entidad. Como bien lo indica Catacora F. (2009:112) al referirse a los Estados Financieros como “el principal producto de todo proceso contable que se lleva a cabo dentro de una empresa” y quien insiste en afirmar que sobre ellos “son tomadas la casitotalidad de las decisiones económicas y financieras que afectan a una entidad.”Conviene mencionar como lo distingue el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), (2009:20) que “un conjunto completo de Estados financieros de una entidad incluirá:

- a.- Estado de Situación Financiera
- b.- Estado de Resultados Integral o Separados
- C.- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d.- Estado de Flujos de Efectivo y,
- e.- Notas.”

Cada uno de estos componentes es concebido con un fin específico dentro de la dinámica contable y financiera de las organizaciones, y atendiendo a sus definiciones para reconocer y medir las cuentas involucradas, conforme a los parámetros establecidos en las Normas reiteradamente mencionadas.

Presentación de Estados Financieros:

Según la Norma Internacional de Contabilidad 1 (2006:2), “Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una Entidad”, de allí que pueda asegurarse que son una clara y resumida ilustración de las cifras obtenidas por el ciclo normal de operaciones económicas de cada organización, en talsentido Arrechdera y Otros (2012:s/p), indican que la “Presentación razonable es la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con

las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos ingresos y gastos.” Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los Estados Financieros, así como también ampliación del detalle en las notas explicativas para permitir mayor comprensión de su contenido y que representen datos útiles en la toma de decisiones del usuario general.

Por lo que, las normas impulsan un sentido cualitativo de categorizar en igualdad de importancia la aparición de notas a los Estados financieros para proporcionar información acerca de las políticas contables, entorno de la entidad, medición de activos, entre otros. Los criterios generales de presentación y revelación de la Información Financiera contenida en los Estados Financieros, se incluyen en la NIF A-7, Presentación y Revelación.

Revelación de Estados Financieros:

La revelación, es la acción de divulgar con exhaustivo detalle, en los Estados Financieros y sus notas, toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de las políticas contables, así como del entorno en el que se desenvuelve la entidad. De igual forma los criterios generales de presentación y revelación de la Información Financiera contenida en los Estados Financieros, se incluyen en la NIF A-7, Presentación y Revelación, como se mencionó con anterioridad. Es uno de los elementos de mayor énfasis y novedad que llevan implícitas las normas tanto plenas como para Pymes, y que dota de un carácter más cualitativo al tratamiento y presentación de la información contable, lo cual facilita el proceso cognitivo de los profesionales involucrado al momento de realizar transición de una gestión a otra, de un contador a otro, o sencillamente por la realización de un análisis individual de cuentas contables, la revelación vierte luces de comprensión sobre las cifras.

Bases Legales:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

El Marco Legal venezolano se considera uno de los más amplios y exigentes de América Latina en cuanto al manejo de la información contable y fiscal, este ofrece apoyo a las pequeñas y medianas entidades para el desarrollo económico del país. En efecto, el Artículo 308 establece (2009:112):

“ El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno”

Código de Comercio: Sección II, Parágrafo Tercero, Artículo 32 señala (1955: 8): “Todo comerciante debe llevar en idioma castellano su contabilidad la cual comprenderá, obligatoriamente, el Libro Diario, el Libro Mayor y el de Inventarios”, permitiendo así generar información que sirva como respaldo de las transacciones financieras ejecutadas por la empresa, y que se convierten en la base para la elaboración y presentación de los Estados Financieros.

Código Orgánico Tributario:

En el Capítulo II referido a los deberes formales de los contribuyentes, responsables y terceros, el Artículo 155 señala (2015:77):

a) Llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación y mantenerlos en el domicilio o establecimiento del contribuyente y responsable.

Cabe entonces destacar que las Pequeñas y Medianas Empresas tienen la obligación de cumplir con los deberes formales exigidos por este, y además debe cumplir con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados una vez adoptada las Normas Internacionales de Información

Financiera, que en conjunto se convertirán en el lenguaje financiero de las Pequeñas y Medianas Entidades.

Ley de Impuesto sobre la Renta:

La Ley de ISLR y su Reglamento son de carácter obligatorio para todas las organizaciones y constituyen medios confiables para la determinación y el control de los tributos, es por ello que la vinculación con el presente trabajo de investigación se fundamente en el Artículo 91 que establece lo siguiente (2015:67):

Los contribuyentes están obligados a llevar en forma ordenada y ajustados a principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela, los libros y registros que esta Ley, su Reglamento y las demás leyes especiales que determinen, de manera que constituyan medios integrados de control y comprobación de todos sus bienes activos y pasivos muebles e inmuebles, corporales e incorporales, relacionados o no con el enriquecimiento que se declara, a exhibirlos a los funcionarios fiscales competentes y a adoptar normas expresas de contabilidad que con ese fin se establezcan. Las anotaciones o asientos que se hagan en dichos libros y registros deberán estar apoyados en los comprobantes correspondientes y sólo de la fe que estos merezcan surgirá el valor probatorio de aquéllos.

De acuerdo con lo anterior, las Pequeñas y Medianas Empresas tienen la obligación de aplicar las Normas Contables vigentes en Venezuela, ya que permite a la Administración Tributaria contar con registros documentados, sistemáticos, verificables, y con criterios de permanencia en el tiempo, facilitando el examen de los importes declarados para fines fiscales..

Bases Normativas:

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

Esta norma ha sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros; por ello la NIIF 1 Versión 6 establece (2011:2):

“Una Entidad elaborará y presentará un estado de situación financiera de conforme a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Éste es el punto de partida para la contabilización según las NIIF”. De esta manera se relaciona con la presente investigación, ya que toda Entidad debe presentar sus Estados Financieros conforme a lo establecido en la norma, con el propósito de uniformizar la aplicación de normas contables para presentar información aceptada y comprensible a nivel mundial.

Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES):

El alcance de las NIIF para PYMES representa la dimensión que abarca para regir la presentación, registro y aplicación de la información contable dentro de una organización. En la Sección 35 Versión N° 1 (2009:215) menciona el alcance de la transición:

Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

De acuerdo con este concepto, las mismas rigen todo el proceso contable que llevan normalmente las entidades financieras, brindando seguridad y confiabilidad, ventajas que obtienen las empresas al aunarse a este proceso de cambio que experimenta la contabilidad.

Boletines de Aplicación en Venezuela (BA VEN NIF):

De acuerdo con el BA VEN NIF 0 Versión N° 2 (2011:4), establece: Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, se denominarán VEN NIF y comprenderán los Boletines de Aplicación BA VEN-NIF y las NIIF adoptadas para su aplicación en Venezuela, los cuales serán de uso obligatorio para la preparación y presentación de información financiera para los ejercicios que se inicien después de su aprobación, a menos que se indique expresamente su fecha de aplicación.

En ese sentido, es importante saber que la aplicación de las VEN-NIF-PYMES, no es un proceso automático, requiere de un proceso de adaptación con criterio y bases utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros y adecuarse a los Principios de Contabilidad Aceptados en Venezuela. De no adaptarse a este proceso se corre el riesgo que los Estados Financieros no sean aceptados como fiables por parte de organismos reguladores, entes gubernamentales, registro nacional de contratista, instituciones financieras privadas y públicas, entre otros.

MARCO METODOLÓGICO.

Según Balestrini (2002:165) señala que: El marco metodológico está referido al momento que alude el conjunto de procedimientos lógicos,

tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionales operacionalizados.

Naturaleza de Investigación

Este estudio estuvo enmarcado en una investigación de campo ya que los datos fueron recolectados directamente de la realidad. Según Sabino, C. (2009:110) establece que “la investigación de campo es aquella en que el mismo objeto de estudio sirve como fuente de información para el investigador, de allí la amplia utilidad que reviste para cualquier investigación. Por otra parte, su nivel es analítico ya que se enuncia los procesos actuales de la empresa y se establecen las debilidades que existen en relación al control interno de los registros y procedimientos en relación a la variable de estudio. En tal sentido Tamayo, M. (2007:35) señala “es la que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición proceso de los fenómenos para referirse a una investigación analítica”.

Estrategia de la investigación

La estrategia de la investigación presente un paradigma positivista de tipo cuantitativo, apoyado el análisis de resultados en la estadística descriptiva, puesto que se pretende tabular los resultados de los instrumentos, siendo esta la principal característica de la misma, basarse en medidas numéricas para lograr una descripción general del estudio que se realiza.

Población y Muestra

La población está conformada por todos los estudiantes del instituto de estudios ocupacional. De acuerdo a Tamayo y Tamayo (2007:42), la define como “la totalidad del fenómeno a estudiar en donde

las unidades de población poseen una característica común, lo cual se estudia y da a lugar a los datos de la investigación”. La población se considera la totalidad de las personas que participan en la situación que es objeto de estudio, las cual poseen características similares y pueden ser observables para el estudio y las validaciones, para así llegar a las conclusiones más adecuadas referentes a la investigación.

Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos

Para obtener información los autores utilizó como técnica la observación directa en el instituto de estudios ocupacional, en este sentido, Hurtado, J. (2000:449) define la observación directa como “un proceso de atención, recopilación, selección y registro de información para lo cual el investigador se apoya en sus sentidos.”

Por otra parte también se utilizó la encuesta, cuya aplicación requiere el diseño de un instrumento para recopilar información. La encuesta definida por Arias (2006:80) como un: “Método o técnica que consiste en obtener información acerca de un grupo de individuos. Puede ser oral (entrevista) o escrita (cuestionario)

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO DE COSTO

MATERIALES DIRECTOS			
CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL

		UNITARIO	
Guías didácticas	30	10.000,00	300.000,00
TOTAL MATERIALES			300.000,00
MANO DE OBRA DIRECTA			
CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
	talleres	UNITARIO	
Honorarios profesionales facilitador	2	500.000,00	1.000.000,00
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA			1.000.000,00
MANO DE OBRA INDIRECTA			
CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
		UNITARIO	
Coffi Break gastos	2	400.000,00	800.000,00
TOTAL MANO DE OBRA INDIRECTA			800.000,00
Plan de publicidad radial	2	50.000,00	100.000,00
Plan promocional de redes sociales	2	40.000,00	80.000,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS DEL DIPLOMADO			180.000,00
TOTAL COSTOS DEL CURSO /TALLER			2.280.000,00

GASTOS ADMINISTRATIVOS							
CONCEPTO					COSTO DEL TALLER	% LOPJ	TOTAL
(Total costos * 12,50%)					11.250,00		11250,00
TOTAL COSTOS + GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL CURSO/TALLER						2.291.250,00	

INGRESOS

CONCEPTO				CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Ingresos por inscripción en el curso/taller				30	100.000,00	3.000.000,00
Excedente en Bolivares						708.750,00
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES						
% Estudiantes (equipo de trabajo)						425.250,00
% UVM						283.500,00

Planificación de los talleres didácticos

Dentro de la planificación de actividades el equipo investigador llevara a cabo dos talleres didácticos con la modalidad presencial los cuales están denominados: 1) Principios y Conceptos Básicos de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, 2) Tratamiento de los Instrumentos Financieros en la Elaboración de Estados Financieros de las PYMES.

En el primero de estos talleres, se disertará sobre la forma de interpretar y aplicar los principios y características primordiales de las normas anteriormente mencionadas a través de ejemplos y ejercicios prácticos, y en el segundo de ellos, se definirá el concepto de instrumentos financieros y su debida ubicación dentro de los estados financieros de una PYME, así como también la forma de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera que representan estos instrumentos dentro de un contexto pragmático.

Por otro lado, es importante indicar que los citados talleres serán efectuados en las instalaciones de la Universidad Valle del Momboy (UVM), la cual nos ofrece bajos costos de arrendamiento por el empleo de las mencionadas instalaciones físicas durante el desarrollo de cada taller y cuya institución además, nos ofrece un bajo costo por el alquiler de un equipo de proyección (Video Bean). De igual manera, cabe destacar que nuestra empresa didáctica se encargará de efectuar los gastos inherentes a la promoción publicitaria que se efectuará a través de una cuña radial, así como también por medio de folletos informativos y por supuesto con el empleo de las distintas redes sociales. Por otra parte, la empresa incurrirá en los gastos correspondientes a los materiales consumibles para el desarrollo de ambos talleres, teniendo entre ellos, marcadores y borradores para pizarra acrílica, al igual que el material impreso necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También es de suma importancia destacar que nuestra organización contratará los servicios de un experto en la materia como facilitador, e igualmente es importante señalar, que actualmente la empresa cuenta con dos computadoras portátiles y una planta eléctrica que pertenecen a la misma, y serán empleadas en cada taller, y estos equipos son depreciados por el método de línea recta.

Además es relevante indicar, que estos talleres estarán dirigidos a contadores, administradores, gerentes, comerciantes, profesionales de todas las áreas, directivos de asociaciones civiles, estudiantes y público en general, puesto que estas normas internacionales inducen a que su aplicación es responsabilidad de todos, y por tanto todos debemos participar en la elaboración de las políticas contables de cualquier organización empresarial.

OBJETIVO:

Identificar los principios y conceptos básicos de las normas internacionales de información financiera para las PYMES y reconocer los sus instrumentos financieros más utilizados.

CONTENIDO PROGRAMATICO:

- Pequeñas y medianas entidades
- BA-VEN-NIF: Significado y Antecedentes
- Conceptos y principios generales
- Presentación de estados financieros
- Estado de situación financiera
- Estado del resultado integral y estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Políticas contables, estimaciones y errores
- Activos y pasivos financieros
- Instrumentos financieros básicos
- Activos y/o pasivos financieros convertibles
- Reconocimiento de activos financieros
- Medición inicial de activos financieros
- Medición posterior de activos financieros
- Valor razonable
- Costo amortizado
- Deterioro de activos financieros

SINTESIS DEL FACILITADOR

RESUMEN CURRICULAR	
DATOS PERSONALES	CARACTERISTICAS PERSONALES

Apellidos: Nombres: Cédula Nro: Lugar de Nacimiento: Nacionalidad: Fecha de Nacimiento: Estado Civil: Grupo Sanguineo: Dirección: Teléfono:	Briceño Orlando Ramón V-10.031.186 Maracaibo Venezolano 06-03-1966 Soltero Rh O+ Urb. Morón Sector II Vereda 26 Casa Nro 10 Valera, Edo. Trujillo 0414-730.04.04 0426-721.36.60	 <ul style="list-style-type: none"> • Motivación al logro • Sentido de Responsabilidad • Dinámico y Organizado • Proactivo • Exigente en el Crecimiento Personal y Profesional. • Capacidad de aprendizaje y buenas relaciones interpersonales.
--	--	--

ESTUDIOS REALIZADOS

EDUCACION PRIMARIA:	(1974 – 1980) Grupo Escolar “Padre Blanco” Valera, Edo. Trujillo
EDUCACION SECUNCARIA:	(1980 – 1982) C.B.. “Antonio Nicolás Briceño” Valera, Edo. Trujillo (1982 – 1983) Liceo Fermín Toro (1984 – 1985) Liceo Mons. José H. Contreras
EDUCACION SUPERIOR:	(Octubre 1986 – Marzo 1990) Instituto Universitario “Don Rómulo Betancourt” Valera, Edo. Trujillo TITULO OBTENIDO: Técnico Superior Universitario. ESPECIALIDAD: Sistemas Administrativo de Mantenimiento. (Mayo 2004 – Abril 2008) Universidad Valle del Momboy U.V.M Valera, Edo. Trujillo TITULO OBTENIDO: Licenciado en Contaduría Pública (Julio 2008 – Diciembre 2013) Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” UNERM Cabimas, Edo. Zulia TITULO OBTENIDO: Magister Scientiarum en Gerencia Financiera.

CURSOS Y DIPLOMADOS REALIZADOS

(Abril 1982) Curso de Archivista en el INCE Valera, Edo. Trujillo (Noviembre 1985) Curso Auxiliar de Contabilidad en el INCE Valera, Edo. Trujillo (Junio 1986) Curso de Contabilidad Superior en el INCE Valera, Edo. Trujillo (Septiembre 1986) Curso de Impuesto Sobre la Renta en el INCE Valera, Edo. Trujillo	(Marzo 1994) Taller de “Análisis de Precios Unitarios” en el CEDAPLET Valera, Edo. Trujillo (Junio 1994) Taller de “Sindicato y Contratación Colectiva” en el CEDAPLET Valera, Edo. Trujillo (Junio 1994) Curso de “Sindicato y Contratación Colectiva” en el INCE Valera, Edo. Trujillo
--	--

<p>(Agosto 1988) Curso Organización de Empresas en el INCE Valera, Edo. Trujillo</p> <p>(Septiembre 1988) Curso Seminario Gerencial de Mercadeo en el INCE Valera, Edo. Trujillo</p> <p>(Octubre 1988) Curso Seminario Sindicato y Negociación Colectiva en el INCE Valera, Edo Trujillo (Marzo y Abril 1992) Curso de Inspección de Obras Covenín 2000 en el CEDAPLET Trujillo, Edo. Trujillo (Septiembre 1993) Curso de Inducción Docente en el INCE Valera, Edo. Trujillo</p> <p>(Octubre a Noviembre 1993) Curso de Microcomputador en la Gerencia en el INCE Valera, Edo Trujillo</p> <p>(Octubre a Noviembre 1993) INCE Curso de PERT-CPM Valera, Edo. Trujillo</p> <p>(Noviembre 1993) Curso de Seguridad Industrial Valera, Edo. Trujillo</p> <p>(Junio 2008) Diplomado en Auditoría Financiera Colegio de Contadores Públicos del Estado Trujillo Valera, Edo. Trujillo</p>	<p>(Agosto a Septiembre de 1994) Curso de Legislación de Seguros en el INCE Valera, Edo. Trujillo</p> <p>(Noviembre a Diciembre 1994) Curso de Productividad y Calidad (Módulo I) Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo “Don Rómulo Betancourt” Valera, Edo. Trujillo</p> <p>(Abril 1995) Curso Productividad y Calidad (Módulo II) Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo “Don Rómulo Betancourt” Valera, Edo. Trujillo</p> <p>(Septiembre 1995) Curso de Actualización Tributaria Colegio de Contadores del Estado Trujillo Valera, Edo. Trujillo</p> <p>(Mayo 1996) II Encuentro de Egresados del Instituto Universitario del Estado Trujillo “Don Rómulo Betancourt” Valera, Edo. Trujillo</p> <p>(Agosto a Octubre de 1996) Curso de Mantenimiento Preventivo de Microcomputadores en el INCE Valera, Edo. Trujillo</p> <p>(Marzo 2019 – Julio 2019)</p> <p>DIPLOMADO VEN-NIF PYMES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colegio de Contadores Públicos del Estado Trujillo • Instituto de Desarrollo Profesional de Contadores Públicos del Estado Trujillo. • Instituto Universitario de Tecnología Dr. José Gregorio Hernández.
--	--

AFILIACION A GREMIOS Y ASOCIADOS

- Inscrito en la Asociación de Técnicos Superiores Universitarios Egresados del Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo “Don Rómulo Betancourt” (ASOEIUTET).
- Afiliado al Colegio de Técnicos Superiores Universitarios de Venezuela, Seccional Trujillo.
- Afiliado al Sindicato Profesional de Técnicos Superiores Universitarios del Estado Trujillo (SIPSUET)
- Inscrito en la Federación Nacional de Colegios de Contadores y Asociaciones de Contadores Técnicos de Venezuela, bajo el Nro 23.568
- Inscrito en la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela Seccional Trujillo bajo el Nro CPC-89270

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

- Acreedor a la Distinción “MAGNA CUM LAUDE” en virtud de haber obtenido un Rendimiento Académico Sobresaliente en el desarrollo de la carrera “Contaduría Pública”, conforme a lo establecido en el Reglamento respectivo y a la resolución. Valera, 11 de Abril de 2008

RESULTADOS

ESTRUCTURA DE COSTO EJECUTADA PARA LA FORMACION EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS OCUPACIONAL.

MATERIALES DIRECTOS			
CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Marcadores para la pizarra	2	7.500,00	15.000,00
Borradores para pizarra	1	10.500,00	10.500,00
Folletos informativos	1	90.000,00	90.000,00
Guiasdidácticas	40	4.500,00	180.000,00
TOTAL MATERIALES			295.500,00
MANO DE OBRA DIRECTA			
CONCEPTO	CANTIDAD HORAS	COSTO UNITARIO	TOTAL
Honorarios profesionales facilitador	4	125.000,00	500.000,00
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA			500.000,00
MANO DE OBRA INDIRECTA			
CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Plan de publicidad radial	1	35.000,00	35.000,00
Plan de promocion en redes sociales	1	60.000,00	60.000,00
TOTAL MANO DE OBRA INDIRECTA			95.000,00
COSTOS INDIRECTOS DEL CURSO/TALLER			
CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO SEMANAL	TOTAL
Uso de video bean y laptop	4	8.000,00	32.000,00
Uso del salón (aula)	4	20.000,00	80.000,00
Depreciacion de Computadora	4	112,00	448,00
Depreciacion de planta eléctrica	4	168,00	672,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS DEL DIPLOMADO			113.120,00
TOTAL COSTOS DEL CURSO /TALLER			1.003.620,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS			

CONCEPTO	COSTO DEL DIPLOMADO	% LOPJ	TOTAL
(Total costos * 12,50%)	8.950,00		8.950,00
TOTAL COSTOS + GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL CURSO/TALLER			1.012.570,00
INGRESOS			
CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Ingresos por inscripción en el curso/taller	60	60.000	3.600.000,00
Excedente en Bolivares			3.600.000,00
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES			
60% Estudiantes (equipo de trabajo)			2.160.000,00
40% UVM			1.440.000,00

FLYER DE PUBLICIDAD PARA EL PRIMER TALLER



TE INVITA AL TALLER DE:
PRINCIPIOS Y CONCEPTOS BÁSICOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

FECHA 11.10.2019 HORA: 8 AM

LUGAR: SALÓN DE TRUJILLANIDAD SEDE ESTOVACUY DE LA UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY CARVAJAL ESTADO TRUJILLO

FACILITADOR: LCDO. ORLANDO RAMÓN BRICEÑO

Incluye:
 Certificado Digital
 Coffee Brek




FLYER DE PUBLICIDAD PARA EL SEGUNDO TALLER



Instituto de Estudios Ocupacionales

TE INVITA AL TALLER DE:
TRATAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LAS PYMES

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

FECHA 05.11.2019 **HORA: 8 AM**

LUGAR: SALÓN DE TRUJILLANIDAD SEDE ESTOVACUY DE LA UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY CARVAJAL ESTADO TRUJILLO

FACILITADOR: LCDO.ORLANDO RAMÓN BRICEÑO

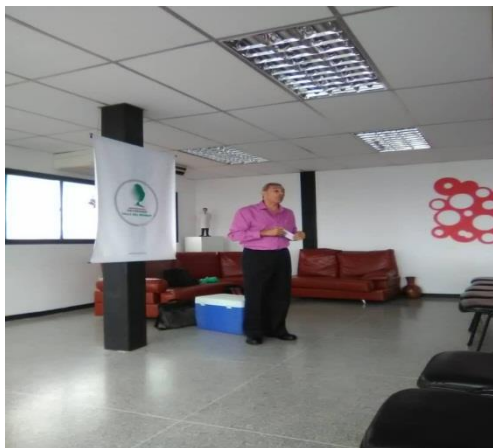
Incluye:

- ▼ **Certificado Digital**
- ▼ **Coffee Break**

redizaje
Red de Aprendizaje Interactiva

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

FOTOGRAFIAS DE PARTICIPACION



LISTA DE PARTICIPANTES ASISTENTES:

- ✓ Juan Andará 2600228
- ✓ Daniela Briceño 28261974
- ✓ Nicole Arguello 26757244
- ✓ María Arguello 30259031
- ✓ Fredzibet Torres 26757865
- ✓ José Salcedo 27456927
- ✓ Betania Hoyos 27990075
- ✓ Paola Chona 28.206.692

- ✓ Daniel Montilla 25.545562
- ✓ KelvisPeña 23838580
- ✓ Luis Baptista 27151908
- ✓ Minerba Montilla 11896916
- ✓ Daniel Torres 16739687
- ✓ Génesis Gudiño 26557204
- ✓ Daniela Chinchilla 26.557.512
- ✓ Miguel Camacho 27624511
- ✓ Javier Cabrera 28073020
- ✓ Manuel Briceño 27818980
- ✓ Luz Araujo 27466862
- ✓ Guillermo Acosta 28100829
- ✓ María Aguilera 27613888
- ✓ YosibelAguilar 28067210
- ✓ Oriana Andrade 27913183
- ✓ Nicole Aponte 28101880
- ✓ Paola Ariza 27665544
- ✓ GénesisAcurero 26874459
- ✓ Casilda Rosales 26757278
- ✓ AnabelGuerrero 27245895
- ✓ Wilmary Valero 28079370
- ✓ Yusneily Alvarado 29917317

CONSIDERACIONES FINALES

La implementación de NIIF para PYMES requiere en primera instancia encontrar un lenguaje común para que la información financiera signifique lo mismo para todos. La expresión de conceptos y juicios contables, no es sólo un problema de los profesionales de esta área, sino también para las empresas que presentan su información financiera, para el gobierno, inversores, analistas, trabajadores y usuarios en general, su aplicación requiere experiencia y conocimientos para garantizar la fiabilidad de los resultados a presentar.

La implementación de las NIIF para pymes resulta necesaria ya que sirve para armonizar la información, hacerla comparable, uniforme, transparente, confiable, dentro de la misma entidad a lo largo de diversos periodos económicos, así como también con otras organizaciones dedicadas a la misma actividad, y con ello los beneficios asociados de crear condiciones propicias para el crecimiento de las empresas facilitando el acceso a mercados de capitales internacionales.

Dentro de la globalización la economía ha traído consigo una serie de cambios haciendo evidente la necesidad de ser vanguardista lo cual requiere calificación y efectivo manejo de información que permitan participar en un mercado altamente competitivo, para alcanzar los objetivos y metas, en este sentido representa una importante herramienta de corte financiero la referida implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En Venezuela la Federación de Colegios de Contadores Públicos, decidió adoptar las Normas emanadas por el consejo del IASB, con la finalidad de que las mismas rijan en el futuro las actividades económicas, de que sean acordes perfectos de los enunciados internacionales, promoviendo así la armonización de la Información Contable y la

integración de los mercados comerciales. Por ello, es importante resaltar que los miembros que integran el IASB, consideran que la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, tendrá un efecto de importancia a través de los años, mejorando la calidad y consistencia de los Estados Financieros, obteniéndose mayor comparabilidad y absoluta fiabilidad.

Debido a que las normas involucran cierto grado de dificultad, requiriendo nivel especializado de conocimiento, e incluso una profunda disposición al cambio, en virtud de que traen consigo novedosos elementos teóricos prácticos, dentro de los que se ubican el reconocimiento inicial, y el posterior de los activos, valor razonable, propiedad a partir del riesgo, provisiones como pasivos, entre otros elementos y conceptos que no eran aplicados, ni considerados en el tratamiento contable de los datos financieros.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arias, F. (2006). El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica (5ta edición). Caracas Episteme, C. A.

Arrechedera, M., Herrera A., Giardini N., Lares, L., (2012). Transición DPC a VEN-NIIF-PYME. 1ra Edición. Aragua Venezuela. Graphirama, C.A.

Ary, D. y otros (1992): Introducción a la Investigación pedagógica. Editorial. Mc Graw Hill. México.

Calderon J. (2012,) Las empresas, las universidades y los profesionales de la contaduría de cara a la armonización de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia. Consulta on line realizada el 19 de Junio 2016, disponible en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4776943.pdf

Calvopiña R. Mónica C., Impacto de Normas Internacionales de Información Financiera en las PYMES Ecuatorianas (2013). Trabajo de Grado de Maestría en Dirección de Empresas. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Cartaya V. Lisyaira C., Analisis del Grado de Conocimiento y Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la Presentación de Estados Financiero en el Sector Inmobiliario en Venezuela (2011). Trabajo de Grado de Maestría en Contaduría Mención Auditoría. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto Estado Lara, Venezuela.

Catacora, C. F., (2009). Sistemas y Procedimientos Contables. 2da Edición. RED Contable. Código de Comercio (1955) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Boletín de Aplicación de los VEN-NIF Número Seis, Versión Uno. (2015). Comité permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

Código Orgánico Tributario (2014) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.608. Febrero 25, 2015. Caracas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908, Extraordinaria. Febrero 19, 2009. Caracas. Hernández, F.

Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública (1975). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 30.617. Febrero 6, 1975. Caracas.

Ley de Impuesto sobre la Renta (2015) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.608. Febrero 25, 2015. Caracas.

Sistema Contable-Administrativo de las PYMES en Venezuela (2015). Trabajo de Grado de Maestría en Ciencias Contables. Universidad de Carabobo, Núcleo la Morita, Estado Aragua. Venezuela.

Ortiz, N. (2015) Normas Internacionales de Información Financiera. [Documento en línea] Disponible

Pérez, P. J. (2008) Qué significa Lineamiento. [Documento en línea] Disponible <http://definicion.de/lineamiento/>. [Consulta: 2019,

Wikipedia., Enciclopedia virtual, Pequeña y Mediana empresa, [Consulta realizada on line el día 23 de Junio de 2016] disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Peque%C3%B1a_y_mediana_empresa

ANEXOS

LOGO DE LA ORGANIZACION

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD "SUR DEL LAGO"
EL CENIZOEDO. TRUJILLO



TALLER Nro. 1

“Principios y Conceptos Básicos de las Normas Internacionales de Información Financieras para las PYMES”

OBJETIVO:

Identificar los principios y conceptos básicos de las normas internacionales de información financiera para las PYMES

CONTENIDO PROGRAMATICO:

- Pequeñas y medianas entidades
- BA-VEN-NIF: Significado y Antecedentes
- Conceptos y principios generales
- Presentación de estados financieros
- Estado de situación financiera
- Estado del resultado integral y estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Políticas contables, estimaciones y errores

RECURSOS PARA EL TALLER PRESENCIAL

01 Estructura física

01 Proyector (Video Bean)

02 Marcadores para pizarra

01 Borradores para pizarra

01 Pizarra acrílica

40 Guías didácticas

01 Planta eléctrica

01 Computadora

FALICITADOR:

Ms. Orlando Briceño

TALLER Nro. 2

“Instrumentos financieros en los PYMES”

OBJETIVO:

Reconocer los instrumentos financieros más utilizados por las PYMES

CONTENIDO PROGRAMATICO:

- Activos y pasivos financieros
- Instrumentos financieros básicos
- Activos y/o pasivos financieros convertibles
- Reconocimiento de activos financieros
- Medición inicial de activos financieros
- Medición posterior de activos financieros
- Valor razonable
- Costo amortizado
- Deterioro de activos financieros

RECURSOS PARA EL TALLER PRESENCIAL

01 Estructura física

01 Proyector (Video Bean)

02 Marcadores para pizarra

01 Borradores para pizarra

01 Pizarra acrílica

40 Guías didácticas

01 Planta eléctrica

01 Computadora

FALICITADOR: Ms. Orlando Briceño

